

## **PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD PROGRAMA LEONARDO DA VINCI**

**Convocatoria de 15 becas para estancias en el extranjero**, con finalidad formativa-profesional, a través de **la realización de prácticas en empresas**.

**Podrán concurrir a la concesión de las becas los jóvenes residentes en la comarca del corredor de la plata y que reúnan los siguientes requisitos:**

- a.** Tener la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia en España.
- b.** Poseer una formación: ocupacional, reglada o universitaria y ser demandante de empleo.
- c.** Poseer un nivel de idioma alto, leído, hablado y escrito, para las solicitudes como país de destino Irlanda y República Checa y Reino Unido.
- d.** No estar realizando estudios universitarios en el momento de comienzo de la estancia, ni FP grado superior, así como Master universitario.

**El número total de becas es de 15. Los países y las plazas son: Irlanda (3 PLAZAS), Italia (4 PLAZAS), República Checa (5 PLAZAS) y Reino Unido (3 PLAZAS)**

Las solicitudes se formalizarán en el Modelo de Solicitud Tipo para la Preinscripción en el Programa Leonardo da Vinci, que podrá obtenerse en los Ayuntamientos de los municipios de la comarca.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae Europeo, con fotografía actualizada, en español e inglés.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopias de las titulaciones académicas objeto de baremación.
- Fotocopia de la demanda de empleo.
- Cualquier otra documentación que el solicitante estime pertinente para la más óptima
- baremación del mismo (compulsada).

**El plazo de presentación de solicitudes será desde el 15 de marzo al 15 Abril de 2013.** El lugar de presentación de solicitudes será en cada uno de los Ayuntamientos de la comarca ( Gerena, El Garrobo, Castillo de Las Guardas, Aznalcollar, Castilblanco de los Arroyos, Ronquillo y El Madroño).

En El Madroño a 12 de Marzo de 2013.

EL ALCALDE,